

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1643 del 18 de junio de 2025, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las Disposiciones para la elaboración de la Carga Académica 2025-II.
2. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y personal administrativo en los siguientes eventos:
 - Mag. María Elsa Pons Muzzo Díaz, Coordinadora Asesoría de Actividades Académicas, en los siguientes eventos organizados por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, Oficina Registral de Tacna:
 - Visita a los Archivos Registrales de la Oficina Registral de Tacna, los días 30 de junio, 01 y 02 de julio de 2025.
 - Como ponente en la III Jornada Preparatoria al Congreso Anual de Derecho Registral – Cader Sunarp 2025 con la Conferencia Magistral “El Código Civil Peruano y su contexto histórico”, a realizarse en la ciudad de Tacna el 03 de julio de 2025.
 - Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara, en el Primer Simposio Internacional “Rol de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la Seguridad Ciudadana y la Lucha contra el Crimen Organizado en el Perú”, organizado por CONCYTEC, que se realizará el 19 de junio de 2025 en el Auditorio Bicentenario de SENCICO.
3. Aprobó por unanimidad, en vías de regularización, que el Sr. Jairo Edwin Valeriano Pérez se desempeñe como Coordinador de los laboratorios y de los talleres de UNIFÉ, a partir del 01 de junio de 2025.
4. Aprobó por unanimidad conferir 09 Grados Académicos de Bachiller por Trabajo de Investigación, 03 Grados Académicos de Maestra, 02 Grados Académicos de Doctora y 01 Título Profesional.
5. Aprobó por unanimidad felicitar a la Mtra. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Comprensión lectora y resolución de problemas matemáticos en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Pública”, para optar el Grado Académico de Maestra en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.
6. Aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. VICKY INGEBORG GUEVARA GRANADOS DE ARAUJO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Relación entre competencias emocionales, aprendizaje autorregulado y pensamiento crítico en estudiantes de una Universidad Privada”, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.
7. Aprobó por unanimidad felicitar a la Lic. JESSICA TANG REY, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis “Funciones ejecutivas y conductas agresivas en niños sin cuidados parentales”, para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología.
8. Aprobó por unanimidad la programación de actividades por el día del Sagrado Corazón y estudiantes UNIFÉ, así como respectivo presupuesto.



9. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto de la JORNADA SERVICIO EN CLAVE SOPHIA 2025: Colegio Madre Admirable del Agustino, así como de las Celebraciones por la Fiesta del Sagrado Corazón en el marco del Centenario de la Canonización de Santa Magdalena Sofía 2025 “El Corazón de Jesús fuente y sentido de la misión de Sofía”, a realizarse en el mes de junio.
 10. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ desarrolle un ciclo de talleres in-house, dirigido a trabajadores del Grupo Santander.
 11. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del CURSO TALLER “NEURODIDÁCTICA PARA OPTIMIZAR EL APRENDIZAJE”, a realizarse los días martes y jueves, del 05 al 29 de agosto de 2025, organizado por la Dirección del Programa Académico de Maestría en Educación.
 12. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del CURSO TALLER “DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE - DUA”, a realizarse los días miércoles y viernes, del 01 al 29 de agosto de 2025, organizado por la Dirección del Programa Académico de Maestría en Educación.
 13. Aprobó por unanimidad que las usuarias ingresen información respecto a la *autoidentificación étnica y lengua materna* a través de una encuesta colgada en Intranet, la que deberá ser completada como requisito obligatorio para poder acceder a realizar los pagos correspondientes para trámites de grado académico o título profesional, información que posteriormente será utilizada para la elaboración del padrón de registro de los grados y/o títulos que será remitida a la SUNEDU.
14. Aprobó por unanimidad:
- Art. 1º Anular, por motivo de pérdida, el registro de Grado Académico de Bachiller en Educación de doña ANDREA LLOSA DEL RIO, registrado en el Libro de Grados de Bachillerato Automático N° 2, Folio N° 25, Diploma N° 6751.
- Art. 2º Conferir duplicado de diploma de Grado Académico de Bachiller en Educación de doña ANDREA LLOSA DEL RIO, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.

Atentamente,



Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm